

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Graduado o Graduada en Antropología y Evolución Humana por la Universidad Rovira i Virgili y la Universitat Oberta de Catalunya

**Menciones:** Mención en Antropología Social y Cultural, Mención en Evolución Humana

**Universidad/des:** Universidad Rovira i Virgili  
Universitat Oberta de Catalunya

**Centros:** *Universidad Rovira i Virgili*

- Facultad de Letras

*Universitat Oberta de Catalunya*

- Universitat Oberta de Catalunya

**Rama:** Artes y Humanidades

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Artes y Humanidades de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La Universidad Rovira i Virgili propone las siguientes modificaciones para el título de Grado en Antropología y Evolución Humana.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Se actualiza la información del representante legal de la universidad.

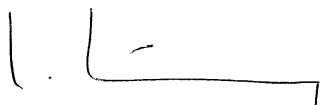
Se cambian de cuatrimestre las asignaturas: "Simbolismo y Cognición" y "Antropología del Cuerpo, los Sentidos y las Emociones" en las materias "Optativas". el cuatrimestre de la asignatura "Antropología Biológica" correspondiente a la mención "Evolución Humana".

Se cambia de cuatrimestre y curso de la asignatura obligatoria "Seminario de Diseño de Investigación".

Se redistribuyen los ECTS optativos.

Se evalúa **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Artes y Humanidades



Emilio Suárez de la Torre

Barcelona, 26/07/2019